

## Distribución y redistribución de la renta en la literatura española reciente

NAVARRO ESPIGARES, J.L.(\*) y HERNÁNDEZ TORRES, E.(\*\*)

*\*Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Granada; \*\*Fundación Virgen de las Nieves.*

\*Campus Universitario de La Cartuja s/n. E-18071 GRANADA. Tfno: 958 020637. Fax: 958 020102; \*\*Avenida de las Fuerzas Armadas, 2. 18014, GRANADA. Tfno: 958 020674.

\*E-mail: [jnavarro@ugr.es](mailto:jnavarro@ugr.es); \*\*E-mail: [elisah@fundacionhvn.org](mailto:elisah@fundacionhvn.org).

### RESUMEN

En las sociedades desarrolladas actuales, no sólo es deseable que una nación obtenga un adecuado nivel de producción y que una buena parte de ésta se materialice en renta disponible, sino que también es importante que la renta se distribuya de forma justa y equilibrada. En ese sentido es importante analizar la distribución de la renta y su concentración según cuatro criterios fundamentales: personal, territorial, funcional y sectorial. No obstante la diversidad de enfoques, son los dos primeros los que mayor atención han recibido por parte de los analistas dedicados al análisis de la desigualdad de la renta. Pero la desigualdad no es el único tema relacionado con la distribución de la renta, sino que cada vez cobran más importancia aspectos relacionados con la polarización, la pobreza o el crecimiento económico. El objetivo de este trabajo es aportar una panorámica del estado actual de los estudios sobre distribución de la renta, fundamentalmente desde los enfoques personal y espacial.

*Palabras Clave:* distribución de la renta, desigualdad, redistribución.

### Income Distribution and Redistribution in the Recent Spanish Literature

#### ABSTRACT

Currently, in developed societies, it is not only desirable to obtain an appropriate national production level and available income, but rather it is also important a fair distribution among population. In that sense it is important to analyze the distribution of the income and its concentration according to four approaches: personal, territorial, functional and sectorial. Nevertheless the diversity of focuses, mainly first two have received attention from analysts dedicated to the analysis of the income inequality. But inequality is not the only topic related with the distribution of the income. Other topics as polarization, poverty or mobility of incomes are becoming important. The objective of this work is to give a general seeing about the current state of the studies about distribution of the income, fundamentally from the focuses personal and territorial.

*Key Words:* income distribution, inequality, redistribution.

Clasificación JEL: D30, D3, D32, I38.

Artículo recibido en enero de 2004 y aprobado en marzo de 2004.

Artículo disponible en versión electrónica en la página [www.revista-eea.net](http://www.revista-eea.net), ref.: e-22110.

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante las décadas de los ochenta y noventa, hemos asistido en nuestro país a un aumento espectacular de los trabajos preocupados por analizar diversos aspectos relacionados con la distribución de la renta (medición de la desigualdad, pobreza, polarización, etc), principalmente desde sus perspectivas personal y espacial. Dada la diversidad de enfoques y decisiones metodológicas que influyen en los resultados de este tipo de estudios, resulta oportuno realizar un trabajo de síntesis, con la finalidad de presentar de forma ordenada y compacta una buena parte de los trabajos recientemente publicados.

Así, en la línea de Garde y otros (1996) y Cantó y otros (2000)<sup>1</sup>, en este trabajo presentamos una revisión de la literatura sobre distribución de la renta en España y en la Unión Europea, destacando las principales aportaciones metodológicas y resultados. Asimismo se señalan algunos aspectos aún por resolver, apuntando así el abordaje de investigaciones futuras. Con este objetivo el trabajo se estructura como sigue: en primer lugar, se repasan los conceptos fundamentales relacionados con la distribución de la renta. En segundo lugar, se revisan las fuentes de datos actualmente disponibles para el análisis de la distribución de la renta. En el tercer apartado nos centramos en la medición de la desigualdad, por ser el aspecto asociado a la distribución de la renta que mayor atención ha acaparado. En los apartados siguientes se repasa la distribución de la renta en España y la Unión Europea, así como la intervención pública a favor de la redistribución, desde diversos enfoques. Finalmente se hace una breve referencia a trabajos relacionados con la distribución de la renta desde perspectivas distintas, fundamentalmente polarización, pobreza y crecimiento.

## 2. CONCEPTOS BÁSICOS EN EL ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

En toda sociedad se desarrolla una **actividad económica** cuya finalidad es proveer a la comunidad de una serie de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades. Esta actividad económica tiene tres vertientes, producción, renta y gasto, que se relacionan en el denominado *flujo circular de la renta*. La **producción** es el resultado final de la actividad económica desarrollada por una sociedad cualquiera, y por tanto su volumen o algún índice sintético derivado de él, se utiliza como medida del desarrollo económico generado. Aparece así el concepto de **producción** como un elemento clave en la medición de la actividad económica de un país. El análisis de la

---

1. Garde y otros (1996) ofrecen una síntesis de la situación de los estudios sobre desigualdad de la renta en España hasta principios de los 90. Por su parte, Cantó y otros (2000) recogen las aportaciones más significativas sobre distribución de la renta en España, fundamentalmente desde una perspectiva personal.

producción como resultado final de la actividad económica se realiza mediante el Producto Interior Bruto (PIB), utilizándose normalmente el PIB per capita.

En el marco de la contabilidad nacional, el cálculo del PIB está vinculado con el concepto de renta, que es el que nos interesa para el análisis de su distribución. Se define la renta en su sentido moderno como *la suma de las disponibilidades netas en bienes y servicios que se han creado en un país durante un período de tiempo*. Suele distinguirse entre Renta Personal (o simplemente renta) y Renta Disponible. La primera incluye todo lo percibido como ingresos por las familias incluyendo las remuneraciones de los factores y las transferencias (prestaciones como los subsidios de desempleo o las pensiones de jubilación). La renta disponible se calcula deduciendo de la anterior los impuestos sobre la renta, es la renta de la que realmente los ciudadanos pueden disponer.

Pero, no sólo es deseable que una nación obtenga un adecuado nivel de producción y que ésta se materialice en renta para los agentes económicos, sino que también es importante la forma en que ésta se distribuya. Por ello, desde los comienzos de la ciencia económica, la distribución de la renta ha sido uno de los temas centrales de estudio, aunque con desigual atención<sup>2</sup>. Actualmente, el tema de la distribución ocupa un lugar destacado de la investigación económica, debido fundamentalmente a la disponibilidad de datos estadísticos, el avance de la economía aplicada, el desarrollo de la microinformática y el interés que suscita el tema en el ámbito sociopolítico.

En principio puede enfocarse el estudio de la redistribución de la renta a través de los ingresos y los gastos públicos desde cuatro puntos de vista: **personal, espacial, funcional y sectorial**<sup>3</sup>.

La **distribución personal** de la renta analiza la distribución de ésta entre los individuos o las personas (familias) que forman una sociedad, independientemente del sector en el que se produzcan, de la región de que provengan o del factor productivo que remuneren. Desde esta óptica, la atención se centra en la dispersión de las rentas de los hogares respecto a su valor medio. Frente a otros enfoques, la distribución personal ofrece un marcado componente social, introduciendo la consideración de la equidad en el reparto de la riqueza frente a la tradicional eficiencia que impera en los procesos asignativos.

Por su parte, la **distribución espacial** se refiere a cómo se reparte la renta generada en una economía entre los diferentes territorios que la componen, en sus distintos

---

2. Fue objeto de gran atención por parte de los economistas clásicos, pero con el paso del tiempo, la distribución de la renta devino en un tema secundario, especialmente para los marginalistas. Este desinterés llegó a su máximo con algunas escuelas significativas del siglo XX. Por otra parte, la forma en la que los economistas han abordado el problema de la desigualdad también ha variado a lo largo del tiempo, si bien se ha centrado fundamentalmente en tres aspectos del problema: la desigualdad entre naciones, la desigualdad entre clases sociales y la desigualdad por motivos de raza y sexo (Cabrillo y Albert, 2001).

3. Generalmente, cuando se habla en la actualidad de distribución de la renta se está pensando en la distribución personal.

niveles (el nivel típico de análisis es el regional, autonómico en España). En el estudio de estas desigualdades territoriales se han adoptado múltiples puntos de vista, destacando dos enfoques predominantes. El primero se centra en la **distribución territorial de renta**, analizando las diferencias en los niveles de vida medios de determinados espacios territoriales (independientemente, en principio, de su distribución personal). El segundo adopta una **visión dinámica**, siendo en este caso el crecimiento regional el núcleo central de la investigación. Desde esta perspectiva, el concepto teórico central es el de **convergencia** o disminución progresiva de las diferencias económicas de la renta real entre distintos territorios. La política derivada de este enfoque se dirigirá al fomento del desarrollo económico regional. El concepto de convergencia ha sido utilizado en dos sentidos, que no se deben confundir aunque están relacionados. Uno, denominado **sigma-convergencia**, aprecia si la evolución de la dispersión de la renta per capita entre diversos espacios tiende a reducirse en el tiempo. El otro, **beta-convergencia**, estima si se da una relación inversa entre la tasa de crecimiento de la renta per capita y el nivel inicial de dicha variable; en definitiva, si las economías más pobres crecen a mayor tasa que las ricas.

La **distribución funcional (o factorial)** de la renta muestra cómo se reparte la renta generada en una economía entre los factores de producción, encontrando tres conceptos retributivos operativos: remuneración de los asalariados, rentas de la propiedad y del capital (excedente bruto o neto de explotación) y rentas mixtas. El análisis de las rentas que remuneran los factores productivos proporciona información fundamental para entender el fenómeno del crecimiento económico, tanto en el corto como en el largo plazo, y además es el punto de partida de los estudios sobre la equidad en cuanto que a este nivel se determina el reparto o asignación de las rentas primarias para la puesta en marcha y evaluación de gran parte de las políticas de rentas.

La **distribución sectorial de la renta** estudia cómo se reparte ésta entre las distintas ramas o sectores productivos que componen la economía. El número de ramas y su delimitación exacta pueden variar según la clasificación que adoptemos, pero a nivel agregado siempre ha permanecido la clásica división entre sector agrario, energía, industria manufacturera, construcción, servicios de mercado y servicios de no mercado, o incluso la más agregada donde sólo se distingue agricultura, industria y servicios.. Suele encuadrarse, desde el punto de vista teórico, dentro del estudio de las políticas de oferta en relación con los cambios estructurales en la composición del Producto Interior Bruto. La principal motivación de este enfoque es el estudio del cambio en el peso relativo de los distintos sectores a lo largo del tiempo y las condiciones de generación de la renta en cada uno de ellos..

Finalmente, existe a nivel conceptual y estadístico otro concepto, el de **distribución institucional**. La Contabilidad Nacional desagrega las actividades de producción, gasto y distribución en sectores institucionales: familias, empresas (financieras y no financieras) y Administraciones Públicas. La distribución institucional se inte-

resa por las rentas percibidas por cada uno de estos sectores institucionales según el factor productivo que las genera.

La mayoría de los estudios sobre distribución de la renta parten fundamentalmente de las perspectivas funcional, personal y espacial. Por lo general, esas tres perspectivas se analizan separadamente, pero resultan obvias las conexiones existentes entre ellas. Efectivamente, los cambios en la distribución funcional afectan a las distintas fuentes de renta del hogar, produciendo así efectos sobre la distribución personal de la renta. Cantó y otros (1998), Ruiz-Huerta y otros (1999) y Ayala y otros (1999) analizan la distribución personal por fuentes de renta. Igualmente, la desigualdad regional puede considerarse una de las dimensiones relevantes de la desigualdad personal de la renta a nivel nacional. Ruiz-Huerta y otros (1995) analizan esta relación entre la distribución personal y la distribución espacial en España. Descomponiendo la desigualdad personal en desigualdad dentro de las regiones y desigualdad entre las regiones, encuentran que casi un tercio del descenso de la desigualdad personal que se produjo entre 1980 y 1990, se debió a convergencia entre Comunidades, mientras que los dos tercios restantes se debían a la desigualdad dentro de las regiones. Estas relaciones entre distribución personal y espacial de la renta son de gran utilidad para determinar el ámbito más adecuado de actuación de las políticas de redistribución.

Pero la desigualdad no es el único aspecto de interés en el análisis de la distribución de la renta. Así, podemos estar interesados en conocer la proporción de la población que no tiene acceso a un nivel de vida aceptable (estudio de la **pobreza**), o analizar la existencia de grupos muy similares entre sí y diferenciados de los demás (**polarización**); todo ello desde un enfoque estático o dinámico (**movilidad**). En el último epígrafe se ofrece un breve repaso a algunos de estos aspectos.

Finalmente, el **análisis de las causas de la desigualdad** en la distribución de la renta ha sido objeto de atención por parte de los analistas, fundamentalmente desde su perspectiva personal. El análisis de las causas de la desigualdad de la renta personal, en el contexto de la economía de mercado, se centra en las dos grandes fuentes de ingresos personales: las rentas del trabajo y las rentas de propiedad<sup>4</sup>. En torno a este aspecto ha surgido una amplia literatura, donde se recogen diversas teorías (teoría

---

4. Las rentas del trabajo son una parte muy importante de los ingresos familiares, y muestran en todos los países una amplia dispersión que obedece a distintas razones. Fundamentalmente las diferencias personales de renta pueden responder a dos tipos de causas. Por un lado, las de carácter biológico-hereditario (incluyendo entorno social) como el coeficiente de inteligencia, la fuerza, la estatura, etc., y por otro lado las resultantes de la formación e inversión en capital humano. También constituye una fuente de desigualdades en la renta personal la intensidad del trabajo, y otros factores como el azar, la discriminación y la exclusión de algunas ocupaciones, las cuales pueden jugar un importante papel en las diferencias provenientes del trabajo personal. Por su parte, la desigual distribución de la riqueza condiciona las diferencias en cuanto a las rentas de la propiedad. La acumulación de riqueza tiene su origen en la herencia, el ahorro o la asunción de riesgos extraordinarios en contextos de elevada incertidumbre. La riqueza está bastante más concentrada que la renta.

estocástica, cualidades personales, teoría del ciclo vital, procesos de elección individual/colectiva). En los últimos años se están desarrollando nuevas líneas de investigación dedicadas a entender los factores asociados a la desigualdad, generando nuevos modelos como el **modelo neoclásico con agentes heterogéneos**, los **modelos de generaciones solapadas** o los modelos basados en **shocks a la renta** que no se pueden asegurar. Otro aspecto interesante es el análisis de los determinantes de la adquisición de aquellas características que en parte determinan la renta, como la educación, existiendo evidencia sobre que, en general, el tipo de familia está asociado a importantes especificidades desde el punto de vista de la renta y de la riqueza (Ríos-Rull, 2002).

Esteban, López y Ruiz (2000) realizaron una revisión de los sistemas generadores y modelos de probabilidad descriptivos de la distribución de la renta. Los autores presentan un estudio básicamente teórico acerca de los sistemas generadores de renta y llevan a cabo una recopilación de los modelos de probabilidad que, generalmente, se han utilizado para explicar la distribución de la renta. El trabajo pone de manifiesto el carácter pionero de la distribución de Pareto, y analiza en algunos casos las medidas más importantes de las distribuciones estudiadas, así como la relación de algún parámetro de las mismas con la desigualdad en el reparto.

### 3. FUENTES DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

La Contabilidad Nacional es la fuente de datos fundamental para el análisis de la distribución de la renta en sus perspectivas funcional, sectorial y espacial, si bien para el análisis de la distribución de la renta personal es necesario disponer de microdatos, siendo la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) elaborada por el INE la fuente de datos más utilizada hasta el momento.

La **Contabilidad Nacional** ofrece los resultados fundamentales del ejercicio económico de la nación, las principales macromagnitudes y su distribución institucional, funcional (o factorial) y sectorial. Es un instrumento que permite obtener una representación cuantificada de la economía de un país, a partir del registro, dentro del marco de una determinada estructura contable, de los N flujos originados entre las unidades económicas de un territorio, y entre éstas y el exterior, permitiendo además su comparabilidad en el tiempo y el espacio.

En España, el Instituto Nacional de Estadística elabora la Contabilidad Nacional anualmente con avances trimestrales, siguiendo el Sistema Europeo de Cuentas en su versión de 1995 (SEC-95). El sistema completo de la Contabilidad Nacional incluye las Cuentas Simplificadas de la Nación, las Tablas Input-Output, los cuadros de desarrollo de la Contabilidad Nacional y la Tabla de operaciones financieras.

El **Sistema de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95)**, supone la elaboración de las cuentas nacionales de forma armonizada en todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la CEE nº 2223/96 de 25 de junio de 1996. De esta manera, se culmina el proceso de armonización de los conceptos, definiciones y esquemas contables de las cuentas nacionales, que los Estados miembros han venido aplicando durante los últimos años.

La **Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR)** es una estadística de síntesis de carácter coyuntural, cuyo objetivo primordial es proporcionar una descripción cuantitativa coherente del conjunto de la actividad económica española, mediante un cuadro macroeconómico trimestral, elaborado desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas. Estas estimaciones se ajustan a los mismos principios de coherencia y equilibrio contable que la Contabilidad Nacional de España (CNE) y, por consiguiente, al marco del Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (SEC-95). Técnicamente se puede decir que la CNTR es un compromiso entre el rigor y la amplitud de la CNE y la rapidez y oportunidad de los indicadores coyunturales.

La **Contabilidad Regional de España (CRE)** es una operación estadística que el INE viene realizando desde el año 1986 y cuyo principal objetivo es ofrecer una descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad económica regional en España (Comunidades autónomas y provincias), durante el período de referencia considerado. La información que proporciona permite analizar y evaluar la estructura y evolución de las economías regionales, y sirve de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales.

Una fuente de datos complementaria a las anteriores es el **Balance Económico Regional (Autonomías y Provincias) años 1995-2002**<sup>5</sup>, publicado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). La Fundación de las Cajas de Ahorros inició sus tareas en el área económica regional en 1985, y en el año 2000, asumió el compromiso de elaborar cada año el Balance Económico Regional (Autonomías y Provincias), que es en realidad una Contabilidad Regional Cerrada. El Balance Económico Regional cubre fundamentalmente dos facetas: en primer lugar, realizar el análisis de los resultados ofrecidos por la Contabilidad Regional del INE, y en segundo lugar, completar el cierre regionalizado y provincializado de la Contabilidad Regional, lo que permite depurar los datos de producción y empleo, por provincias y autonomías, para siete sectores productivos. La aportación fundamental del Balance Económico Regional, respecto a la Contabilidad Regional del INE, son la elaboración del Cuadro Macroeconómico, la distribución institucional de la Renta Interior Bruta, las Balanzas Fiscales Regionales y el cálculo del ahorro por instituciones y del consumo de capital fijo.

---

5. Alcaide y Alcaide (2003).

En cuanto a las fuentes de datos desagregados, la **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)**, ha sido la fuente más utilizada hasta la época. Viene realizándose por el INE desde 1958 y, con intervalos de tiempo irregulares, se repetirían en 1964, 1973, 1980 y 1990, último año de realización de la encuesta. Desde el segundo trimestre de 1997, y atendiendo a los requerimientos de armonización europea, se viene elaborando la **Encuesta Continua de Presupuestos Familiares**. Esta nueva encuesta, de periodicidad trimestral recoge los gastos de consumo de los hogares, los ingresos regulares mensuales del hogar y otras variables de los mismos.

Se dispone también de datos basados en fuentes tributarias para el análisis de la distribución de la renta, destacando la utilización del **Panel de Declarantes del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas**, del Instituto de Estudios Fiscales.

A nivel internacional, se dispone de bases de datos como el Luxembourg Income Study (LIS) o, desde 1993, el **Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)**, que pertenece al conjunto, cada vez más completo, de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea.

#### 4. LA MEDIDA DE LA DESIGUALDAD

Existe consenso en que la noción de desigualdad asociada a la distribución de una variable debe recoger la distancia que la separa de la distribución igualitaria, donde cada uno de los miembros de la población posee la misma cantidad.

La forma más sencilla de identificar situaciones de desigualdad es calcular las **Curvas de Lorenz** asociadas a cada distribución, y compararlas según el criterio que lleva su nombre. La Curva de Lorenz recoge toda la información sobre niveles de participación por cuantiles para una distribución de la renta dada, permitiendo establecer rankings de distribuciones de renta. Pero muchas veces las situaciones que se presentan son incomparables, pues las funciones en su conjunto no apuntan inequívocamente siempre en una misma dirección: puede haber tramos que apuntan en un sentido y tramos que apuntan en otro (las curvas se cruzan) lo que nos lleva a órdenes parciales o incompletos, donde la incomparabilidad es posible, siendo además estas situaciones bastante frecuentes<sup>6</sup>. Estas limitaciones de ordenación de las distribuciones de renta se subsanan, en parte, utilizando la Curva de Lorenz Generalizada, pero la relación de dominación asociada a la Curva de Lorenz Generalizada, no elimina totalmente el inconveniente operativo de generación de órdenes parciales. Otra limitación de estos métodos es que, ante cambios en la dimensión de la desigualdad, indican el sentido del cambio, pero no proporcionan su magnitud.

---

6. Casas y otros (1996) analizan el porcentaje de ordenaciones en el sentido de Lorenz, a nivel nacional y por Comunidades Autónomas, utilizando los datos correspondientes a las EPF de 1973, 1980 y 1990. En el caso de las CCAA, sobre un total de 153 comparaciones, el porcentaje de ordenaciones producidas es del 44, 30 y 31 por ciento para los años 1973, 1980 y 1990 respectivamente.

La mayor ventaja de estos métodos es que son los que menos juicios de valor exigen, y por tanto sus resultados están menos condicionados por decisiones metodológicas, pero las limitaciones anteriores hacen necesario utilizar un **índice de desigualdad**. Un índice de desigualdad es una función que asocia a cada distribución de la renta un número real, que refleja sintéticamente su nivel de desigualdad. Su principal característica es que resumen en un escalar la información contenida en la distribución. Al estar definidos sobre la totalidad del espacio de distribuciones de renta posibles, permiten obtener órdenes completos, frente a los órdenes parciales que proporcionan las Curvas de Lorenz, proporcionando además la magnitud de las diferencias observadas.

Son muchas las medidas de desigualdad que se han propuesto en la literatura económica y en general, pueden englobarse en dos grandes categorías según el enfoque desde el que se aborde el análisis.

El **enfoque tradicional**, vigente desde los inicios del estudio de la desigualdad de la renta, a finales del siglo diecinueve, hasta principios de los setenta, pretende medir únicamente la dispersión de las rentas de los diferentes individuos. El problema de la medición de la desigualdad se limita por tanto a determinar el grado de concentración de las posibles distribuciones de renta. Sen (1983) engloba todas las medidas bajo el rótulo de **medidas objetivas de desigualdad**. Las medidas objetivas o positivas emplean formulaciones de origen matemático o estadístico para estudiar la dispersión o la concentración de la renta. Engloban los índices estadísticos tradicionales (rango, rango relativo, desviación media relativa, varianza, desviación estándar, coeficiente de variación, varianza de los logaritmos, desviación estándar de los logaritmos) y medidas derivadas de la Curva de Lorenz, como los índices de Gini o de Schutz.

El **enfoque moderno**, surge con la aportación seminal de Atkinson en 1970, quien retomando la sugerencia formulada por Dalton en 1920, plantea un nuevo enfoque para la medición de la desigualdad. En el enfoque moderno, se trata de medir el equivalente en renta de la pérdida de bienestar social debida a la dispersión de las rentas. Se va pues más allá de la mera estimación objetiva de la dispersión de las rentas y se busca una valoración subjetiva del coste de dicha dispersión. Todos estos índices, cuyo objetivo es medir el coste social de la dispersión de las rentas, reciben la denominación de **medidas normativas de desigualdad**. Las medidas normativas toman como referencia alguna función de preferencias sociales previamente establecida, y a partir de la función de bienestar se define por métodos matemáticos un indicador de desigualdad. Son medidas normativas los índices de Atkinson y Dalton.

Frente a la visión clásica centrada en la comparación mediante una batería de índices arbitrarios, el enfoque moderno de medición de la desigualdad trata de establecer bajo qué conjunto de condiciones dos distribuciones son comparables entre sí (y en qué sentido). El enfoque moderno de la medición de la desigualdad económica, deja de ser un mero ejercicio estadístico de aplicación de un índice arbitrario de dispersión (como la varianza, el índice de Gini, etc.) sobre la distribución de rentas, y

pasa a convertirse en una actividad analítica más rigurosa enmarcada en el ámbito de la economía del bienestar.

Obviamente, no todos los índices de dispersión o concentración son válidos para evaluar el grado de igualdad o desigualdad de las distribuciones de renta. El requisito mínimo que se debe exigir a un índice de desigualdad es que sea consistente con el criterio de Lorenz, esto es, que garantice ordenaciones de desigualdad que no entren en contradicción con las que obtendríamos con los criterios de dominancia. Pero además, para que estas medidas puedan ser utilizadas como indicadores de desigualdad, deben satisfacer un conjunto de condiciones y características tales como el axioma de continuidad, el axioma de diferenciabilidad, el principio de Pigou-Dalton o de las transferencias, el axioma de simetría y el axioma de homogeneidad respecto de la población.

Por otro lado, y junto a la literatura tradicional sobre la desigualdad encuadrada en la teoría del bienestar social, puede identificarse otra corriente que tradicionalmente ha permanecido separada de la anterior. La literatura sobre la convergencia económica<sup>7</sup>, más reciente que la anterior, se ha centrado en la convergencia o divergencia de la renta per capita o la productividad del trabajo de diversas unidades geográficas, ya sean regiones o países. Desde la segunda mitad de la década de los noventa se ha iniciado un proceso de convergencia entre las dos literaturas, fundamentalmente en la selección de indicadores. De esta forma, los trabajos sobre convergencia económica, han empezado a utilizar las medidas mucho más desarrolladas, que se vienen utilizando en la medición de la desigualdad en el contexto de la economía del bienestar. Las propiedades de descomponibilidad de algunos de estos índices (Theil) los hace especialmente atractivos desde el punto de vista de analizar los diversos componentes de la desigualdad, siendo una de las posibles aplicaciones de los índices de desigualdad, proporcionarnos información acerca de cuáles son las causas de la misma, así como su importancia relativa. Para el caso español, Rabadán y Salas (1996) fueron los pioneros en medir la convergencia mediante índices de desigualdad procedentes de la literatura del bienestar social. Posteriormente, Goerlich y Mas (1998) aplicaron esta propiedad del índice de Theil a las provincias españolas, encontrando que la contribución más importante a la desigualdad global es la que tiene su origen en el componente individual. El segundo componente en importancia es la desigualdad externa y finalmente con muy baja participación el componente provincial.

## 5. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPAÑA

En este epígrafe se presenta una panorámica de la distribución de la renta en España en la actualidad, a partir de la evidencia empírica disponible.

---

7. Claros exponentes de esta literatura sobre crecimiento son los trabajos de Barro y Sala i Martín.

### 5.1. Funcional

La distribución funcional de la renta expresa la forma en que el agregado de renta se reparte entre los factores productivos que han contribuido a generarla, pudiendo distinguir en nuestro país tres tipos de remuneraciones: salarios, excedente bruto de explotación y rentas mixtas.

Para reflejar la distribución de la renta funcional en la actualidad en España, seguiremos a Laborda (2001), quien ha realizado una actualización de éste análisis a nivel macroeconómico para el período 1955-2000 con los datos disponibles en 2001, contemplado el cambio de base de la Contabilidad Nacional de España (CNE) y las modificaciones derivadas de la implantación del SEC-95. Laborda parte de los datos de la Contabilidad Nacional, convenientemente enlazados con bases de datos anteriores para superar los cambios de base y de metodología contable. Los resultados indican que la participación de los salarios en el PIB aumenta constantemente hasta mediados de los setenta, pasando desde el 43,4 por ciento en 1955 al 58 por ciento en 1976, estabilizándose esta participación a partir de entonces, con una marcada tendencia cíclica. En el año 2000, con cifras de avance, esa participación se situó en un 56,1 por ciento. Este aumento de la participación de los salarios en el PIB no debe interpretarse apresuradamente como una modificación en la distribución de la renta a favor del factor trabajo, sino que se debe al rápido avance de uno de los componentes de la remuneración de los asalariados, la tasa de asalarización (TA), que ha supuesto dos tercios del avance producido en la remuneración de los asalariados entre 1955 y 1976, y que a su vez se debe fundamentalmente, al trasvase de empleo no asalariado en el sector agrario a empleo asalariado en el resto de sectores. El otro componente, el coste laboral unitario (CLU), aunque con variaciones muy distintas a lo largo del período, actualmente se encuentra en niveles similares a 1950.

El nivel y evolución del excedente de explotación, han seguido una evolución inversa a la del componente salarial. El ENE disminuye su participación en el PIB entre 1955 y 1976, manteniéndose posteriormente en torno a la cifra de éste último año hasta la actualidad. La tasa de beneficios tiene un comportamiento marcadamente procíclico, situándose actualmente casi un 16 por ciento por encima de la media del período.

Comparando la distribución funcional de la renta en España con las de la UE y EEUU, se observa que la diferencia de la participación de los salarios en el PIB al principio de la década de los sesenta era muy inferior a la de la UE y aún más a la de EEUU. Aunque en 1999 las diferencias se han acortado con la UE, aún siguen siendo altas respecto a EEUU. Gran parte de estas diferencias obedecen a la muy inferior tasa de asalarización de las economías española y de la UE respecto a EEUU. Respecto al componente CLU, la posición de España y la UE es, en general, similar, aunque su evolución se ha desviado en algunos períodos. Los CLU americanos siempre se han situado por debajo de los europeos y su evolución es menos abrupta y

menos cíclica, manteniendo una tendencia a la baja. En efecto, se observa que las economías española y europea son mucho más intensivas en capital por unidad producida o por unidad de factor que la americana, lo que sin duda tiene mucho que ver con el mayor coste laboral.

## 5.2. Personal

Es la dimensión de la distribución de la renta que mayor atención ha recibido por parte de los analistas. En nuestro país, hemos asistido a un fuerte aumento de las publicaciones preocupadas por analizar los aspectos distributivos del crecimiento económico, lo que se explica fundamentalmente por la mayor calidad de las fuentes estadísticas disponibles (EPF de 1973-74, 1980-81 y 190-91), así como por los avances de la microinformática.

Diversos estudios como los de Ayala y otros (1993, 1996), Ruiz-Castillo (1993), INE (1996) Del Río y Ruiz-Castillo (1996), Gradín (1999), Sastre (1999) o Del Río y otros (1999), a pesar de trabajar con diferentes opciones metodológicas, coinciden a la hora de concluir que la desigualdad en la distribución de la renta en España se ha reducido en el período comprendido por las décadas de los setenta y ochenta. Esta reducción se produjo con mayor intensidad en la década de los setenta, mientras que los ochenta se caracterizaron por un mayor crecimiento económico y una reducción moderada en términos de desigualdad.

Son también destacables los esfuerzos realizados por mejorar la información proporcionada por las EPF. Así, en Peña y Ruiz-Castillo (1998) se corrige la variable gasto a partir de la información recogida por el INE relativa a la gran compra realizada por los hogares en las semanas previas a la semana muestral. Por su parte, Mercader-Prats (1998) construye un nuevo indicador combinando el ingreso y el gasto, que se caracteriza por presentar mejores propiedades como proxy de renta permanente que cualquiera de ellos por separado. En Pena (1996) se realizan correcciones en el ingreso de las EPF para mitigar la ocultación de rentas de los hogares a partir de la Contabilidad Nacional.

En el período más reciente, los avances producidos en el estudio de la desigualdad se han visto frenados por restricciones informativas derivadas de la desaparición de la base de datos que tradicionalmente sirvió de referencia en el estudio de la desigualdad, la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares, lo que ha supuesto una limitación para el conocimiento de las tendencias seguidas por la desigualdad en los años noventa. No obstante, en la actualidad se vienen utilizando bases de datos hasta ahora ignoradas por parte de los estudiosos, como el panel de declarantes por IRPF elaborada por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) desde 1982, y de nuevas fuentes de datos, como el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) o la nueva Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Ahora bien, los resultados obtenidos son en cierta medida contradictorios según la fuente de datos que se utilice, depen-

diendo fundamentalmente que ésta sea de origen fiscal o que se trate de una encuesta de presupuestos.

A partir de la nueva Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, Oliver, Ramos y Raymond (2001), analizan la distribución de la renta por años y los cambios que han tenido lugar en la misma para el período 1985-1996. Los resultados indican un proceso de mejora notable en la distribución de la renta entre 1985-1996, aunque con avances muy distintos según años. Se confirma la continuidad de la mejora observada en la distribución de la renta hasta principios de los noventa en la primera parte de la década, aunque con un ritmo de avance notablemente inferior.

Por su parte, Ayala y Onrubia (2001), con datos del Panel de Declarantes del Instituto de Estudios Fiscales para el período 1982-1994 y las estadísticas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) para los años 1995-1998, concluyen que, en el período de estudio, la desigualdad ha aumentado, si bien se pueden distinguir diferentes fases en su evolución. Vemos por tanto que arrojan resultados contradictorios respecto a los obtenidos con las encuestas del INE. Sin embargo, estas incongruencias no deberían sorprendernos a la vista de las diferencias existentes entre ambas fuentes relativas a la unidad de análisis (hogar versus unidad fiscal), la variable de estudio (renta versus base imponible declarada) y la muestra (representativa de la población en las EPF y truncada en la cola inferior en el Panel, debido a la existencia del mínimo exento).

Otra importante aportación en el análisis de la distribución personal de la renta en España, es la realizada por Goerlich y Mas (1999), quienes, considerando que las bases estadísticas internacionales sobre índices de desigualdad utilizadas por numerosos autores distan de ofrecer garantías suficientes de calidad, desarrollan una **fuentes de datos regional para el análisis de la desigualdad de la renta** en España. Se trata del banco de datos sobre desigualdad en la distribución personal de la renta<sup>8</sup>, elaborado a partir de la información individual contenida en las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) del INE correspondientes a los periodos 1973/74, 1980/81, y 1990/91. Este banco de datos contiene índices de desigualdad para las cincuenta provincias españolas, las diecisiete Comunidades Autónomas y el agregado de España. Los índices de desigualdad elaborados son los de Gini, Desviación Absoluta Media, Theil (0, 1), Atkinson (1) y Curvas de Lorenz (por decilas y percentiles). Del trabajo empírico a partir del que se desarrolló la anterior base de datos se desprende que se ha producido de forma no ambigua una reducción de la desigualdad, siendo la reducción de la desigualdad más intensa en el primer subperíodo analizado (comprendido entre las EPF 1973/74 y 1980/81) que en el segundo (comprendido entre las EPF 1980/81 y 1990/91).

No obstante el desarrollo de los estudios de la distribución de la renta personal, quedan algunos aspectos metodológicos sobre los que aún no se ha alcanzado con-

---

8. [www.ivie.es](http://www.ivie.es)

senso. Fundamentalmente, la discusión sigue abierta en términos de cuál es el mejor indicador de bienestar de los hogares, presentando argumentos teóricos y de orden práctico para justificar la elección tanto del gasto como del ingreso<sup>9</sup>.

Un último aspecto a contemplar está relacionado con los errores estadísticos posibles. La información con la que se cuenta procede de muestras, más o menos representativas, lo cual debe ser tenido en cuenta en la interpretación de los resultados. Durante mucho tiempo se ha aceptado que las estimaciones muestrales coinciden con las poblacionales, sin ningún tipo de contrastación estadística. En la actualidad existe acuerdo en que, al trabajar con información muestral, antes de extraer conclusiones, se debe realizar un análisis inferencial que nos proporcione una medida acerca de la validez de esas estimaciones.

### 5.3. Espacial

En general, la renta de los países no se distribuye de forma homogénea en sus territorios. Esto sucede en la economía española, donde las diferencias de renta entre las regiones son coherentes con la existencia de una sociedad plural y no reflejan un comportamiento peculiar respecto a otros países. Por ello, el interés de los estudios espaciales no se suele centrar tanto en detectar la existencia de disparidades de producto y renta como en analizar la evolución temporal de diferencias y descubrir los equilibrios que subsisten en el tiempo, para encontrar los medios que permitan superarlos.

Martínez (2002) resume la evolución de la distribución de la renta en España desde una perspectiva espacial para la segunda mitad del siglo veinte, encontrando que, entre 1955 y 1998 las Comunidades autónomas han seguido un proceso de convergencia económica de forma que las regiones que partían de valores más reducidos de producto por habitante han registrado un crecimiento más alto que las que partían de posiciones más ventajosas. Se ha producido una reducción de las disparidades en los extremos, aunque las regiones que se situaban en los últimos lugares al inicio del período siguen ocupando esos mismos lugares en la actualidad, y en términos generales, no se ha modificado de forma importante la ordenación regional. Hay algunas excepciones como el País Vasco, que ha tenido una evolución negativa, también aunque menos marcada Asturias, y Cantabria, han registrado un crecimiento inferior a la media. Así, mientras que al comienzo del período las provincias con más renta por habitante se situaban en la cornisa cantábrica, Madrid y Barcelona, al final de los noventa disponían de las rentas más altas las provincias más próximas a la frontera francesa (Barcelona, Gerona, Álava y La Rioja), además de Madrid y Baleares. En sentido contrario, es relativamente positiva la trayectoria seguida por las regiones

---

9. En Cantó y otros (2000) se puede encontrar un breve repaso de las principales posturas.

que partían de rentas más bajas: todas ellas han registrado tasas de crecimiento superiores a la media española.

Por otro lado, Villaverde (2001) a partir de la base de datos BD-Mores, analiza la distribución del VABpm entre las regiones para el período comprendido entre 1980 y 1995. Este análisis pone de relieve que las Comunidades autónomas no sólo participan de forma desigual en la generación del VAB, sino que, además esta desigualdad se ha ampliado ligeramente a lo largo del período analizado. Idéntico resultado se registra en lo concerniente a la distribución regional de la renta per capita, lo que indica que las fuerzas de la divergencia han primado sobre las de la convergencia. No obstante, el grado de movilidad interregional en renta per capita es muy reducido, indicando que las posiciones regionales han tendido a cristalizar en el período examinado.

Recientemente han aparecido nuevos estudios que arrojan otra visión de las disparidades regionales en España. Un estudio de la Fundación BBVA<sup>10</sup> referido al período 1955-1988 expresa de otra forma los cambios producidos en la distribución de la renta en España en el ámbito provincial, concluyendo la existencia de una brecha entre el noreste y el suroeste que sólo se irá cubriendo en la medida en que las áreas más pobres aumente la población activa y se reduzca el paro.

Por su parte, Alcaide (2001) estima la convergencia de la economía española, medida en términos de poder de compra entre 1995 y 2000. Este estudio corrige en parte la estimación previa que ha llevado a cabo EUROSTAT, evitando la infravaloración producida al estimar las rentas mixtas de los pequeños empresarios y los trabajadores autónomos en numerosas ramas productivas. De esta forma, al finalizar el año 2000, podemos agrupar las regiones españolas en cinco grandes apartados, según su renta media relativa respecto a la UE y España, de acuerdo con el PIB por habitante expresado en términos de poder de compra, reduciendo así las desigualdades en la medida en que los precios al consumo son inferiores en las zonas menos prósperas.

Una aportación novedosa es la de Goerlich y otros (2001) quienes analizan, a través de un modelo de dinámica de distribuciones y teniendo en cuenta explícitamente el tamaño económico de cada provincia, cuál ha sido la evolución de las disparidades. Este trabajo considera la complejidad de los fenómenos de convergencia que se producen en los procesos de crecimiento, profundizando su análisis en varias direcciones mediante el estudio del caso de las provincias españolas entre 1965 y 1997. Las variables analizadas son, además de la producción por habitante, la productividad del trabajo, la relación capital/trabajo y la productividad total de los factores. En cuanto a la metodología aplicada, se considera la convergencia mediante un estudio más detallado de la evolución a lo largo del tiempo de la distribución por provincias de los valores de las variables anteriores, mediante la utilización de enfo-

---

10. Goerlich y Mas (2001).

ques más completos que las habituales medidas de sigma-convergencia: la presentación mediante *box-plots*, las funciones de densidad, las matrices de transición y las distribuciones ergódicas. Los resultados indican que el proceso de convergencia ha sido especialmente intenso en productividad del trabajo, productividad total de los factores e intensidad del capital, mientras que en la producción por habitante los patrones son menos acentuados. Sin embargo, las conclusiones difieren cuando se pondera según el tamaño económico de cada provincia.

#### 5.4. Sectorial

Para el análisis de la distribución sectorial de la renta se atiende a la importancia relativa del PIB a coste de factores y el empleo sectoriales. En España, a partir del año 1975 se produce un estancamiento en los sectores industrial y de la construcción y se da un fuerte cambio de ritmo en la distribución sectorial del empleo, con una minoración del sector agrario y una intensificación del sector servicios. Desde 1995 ya se puede hablar de España como una economía de servicios, al suponer este sector más de un 60% del PIB.

Esta tendencia señalada en numerosos estudios vuelve a reflejarse en el **Balance Económico Regional**, presentando una información complementaria a la ofrecida por la Contabilidad Nacional.

El Balance Económico Regional indica que, en cuanto a la distribución funcional del PIB, la evolución económica del periodo 1995-2002 estuvo caracterizada por una notable modificación de la estructura productiva española derivada del proceso de terciarización, y una mayor dependencia del factor capital. Sin embargo, las rentas brutas de sociedades y empresas crecieron menos que las rentas salariales, siendo, las rentas directas del sector público y las rentas mixtas familiares, incluidas las rentas de capital de las familias, las que resultan más crecientes.

En relación a la distribución institucional, se observa una mejora notable en la participación de las Administraciones Públicas, básicamente a causa de la mayor recaudación de los impuestos indirectos, derivada de la evolución de los hábitos de consumo de los ciudadanos hacia bienes duraderos y suntuarios, con un mayor gravamen relativo y/o de una reducción del fraude fiscal.

En cuanto a la distribución espacial, a juicio de los autores, se presenta un mapa inquietante, que muestra la desigual estructura espacial de la economía y la sociedad españolas. Un desigual crecimiento de los sectores, unido a la diversa estructura productiva de las provincias y autonomías y la evolución demográfica, ha propiciado desigualdad en las tasas de crecimiento de las magnitudes representativas de la producción y el empleo. Un fenómeno que termina probando el desplazamiento del producto entre los diversos espacios regionales. Entre 1995 y el 2002, en general, ni las mejores posiciones en cuanto a la productividad aparente las lograron las provincias más desarrolladas, ni las peores las más atrasadas. Por ello, para enjuiciar la situa-

ción de cada provincia hay que confrontarla con su entorno regional, dentro del conjunto medio de España, y la evolución de los empleos, cuyo descenso proporciona la sorpresa de una mayor productividad aparente del factor trabajo.

Desde el punto de vista sectorial, se ha mantenido en el periodo la tendencia a la pérdida de peso relativo del empleo en la agricultura, la pesca marítima y el sector energético, mientras que ha aumentado ligeramente el empleo en la industria transformadora y los servicios privados. Destaca la mayor participación del empleo en la construcción y la menor del empleo público.

Los resultados obtenidos por el Balance Económico discrepan con los datos oficiales de la Contabilidad Nacional de España, elaborados por el INE, por lo que se ha procedido a la reconstrucción del Índice de Convergencia Española. Desde la óptica provincial, las cinco primeras provincias fueron Gerona, Álava, Madrid, Navarra y Barcelona, y las cinco más retrasadas fueron Jaén, Cádiz, Córdoba, Granada y Badajoz.

## 6. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN LA UNIÓN EUROPEA

En los últimos años, en el seno de la Unión Europea (UE) ha aumentado notablemente la preocupación por los procesos de integración social, socavados por la intensidad del cambio técnico y el aumento de la inmigración. También se están produciendo cambios en la percepción de la importancia de mecanismos de lucha contra la desigualdad, desde las tradicionales políticas de redistribución de la renta hacia un mayor énfasis en la igualdad de oportunidades. En este contexto, el número de trabajos sobre distribución de la renta en sus enfoques territorial y personal sigue una tendencia creciente.

Los Informes de Cohesión Económica de la UE señalan que, actualmente, la economía de la Unión Europea depende en gran medida de los servicios, que representan el 67% de la producción y el 66% del empleo, lo que supone en ambos casos hasta 5 puntos porcentuales más que hace 10 años. Al mismo tiempo, la importancia de la industria manufacturera y de la agricultura está tendiendo a disminuir. Este desplazamiento hacia el sector servicios probablemente proseguirá, mientras que la agricultura y la industria manufacturera seguirán experimentando una consolidación de la producción en las actividades de mayor valor añadido y una disminución de la producción y del empleo en otras. En la mayoría de los países candidatos, la producción y el empleo continúan estando concentrados en la agricultura y la industria manufacturera y, dentro de ellas, en los subsectores menos avanzados, lo cual induce a pensar que los procesos de reestructuración no se detendrán en el futuro.

Las disparidades regionales constituyen una característica importante de la UE y sus Estados miembros, tal como se reconoce en el tratado de la UE, que define la cohesión económica y social como uno de sus principales objetivos. La Unión Europea, tal como está configurada actualmente, puede dividirse en dos grupos de países

desde el punto de vista del producto interior bruto: por un lado España, Grecia y Portugal, cuyo PIB per capita, está entre un 67 y un 82% de la media de la Unión, y los demás Estados miembros, con valores similares o superiores a la media. Esta diferencia existe a pesar de la considerable convergencia lograda por estos tres países en los últimos diez años (la diferencia global entre el PIB per capita de los tres países y el del resto de la Unión disminuyó un tercio durante este periodo). Las disparidades entre las regiones de la Unión Europea son aún mayores que las diferencias entre los Estados miembros, aunque el grado de convergencia fue significativo en el periodo 1987-1997. Además de las disparidades regionales existentes en el conjunto de la UE, hay en muchos casos grandes disparidades dentro de los propios Estados miembros. Ejemplos obvios son las economías duales de Italia y Alemania, pero en la mayoría de los países, una o unas cuantas regiones tienen un PIB per capita muy superior o inferior a la media nacional.

Con resultados similares a los presentados por el Informe de Cohesión, Ramajo y Salinas (2001) encuentran que ha habido una reducción importante de las desigualdades regionales entre 1981-1996, pasándose de una situación inicial polarizada en torno a dos grupos de renta a otra caracterizada por una mayor homogeneidad en la distribución. Resulta además una  $\beta$ -convergencia significativa, indicando que las regiones inicialmente más atrasadas son las que han experimentado un mayor crecimiento durante los quince años considerados. El grado de inmovilidad intra-distribución ha sido muy elevado.

En cuanto a la **distribución de la renta personal** son pocos hasta la fecha los estudios realizados con los quince países miembros. Hasta fechas recientes la comparación de distribución de la renta entre países y a lo largo del tiempo se ha venido efectuando con datos del Luxemburg Income Study (LIS). En los últimos años se está produciendo un aumento de los trabajos sobre distribución de la renta personal en la Unión Europea, gracias fundamentalmente a la aparición del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE).

Oliver, Alonso y Raymond (2002), mediante la explotación del PHOGUE para el período 1994-97, analizan la desigualdad en la distribución personal de la renta en los países de la Europa de los quince, resultando una elevada dispersión en la distribución de la renta en ese período. Los países de la UE se pueden agrupar en cuatro grandes bloques según el grado de desigualdad interna de cada país: los tres países nórdicos junto con Austria configuran el primer bloque de países con menor desigualdad, en el extremo opuesto se encuentran Irlanda, Grecia, Portugal y Bélgica, con los mayores índices de desigualdad. Con un grado de desigualdad intermedia-baja se encuentran Holanda, Francia, Luxemburgo e Italia, mientras que con un grado de desigualdad intermedia-alta se encontrarían Alemania, Gran Bretaña y España.

También a partir del PHOGUE para 1994-97, pero con un enfoque dinámico, Álvarez, Prieto y Salas (2002) analizan la evolución de la desigualdad en la distribución de la renta en los países de la UE durante el proceso de convergencia a la mone-

da única, en el período 1993-1996, realizando una ordenación de los 15 países analizados en función de su grado de desigualdad. Los resultados indican que las diferencias de desigualdad dentro de los países miembros de la UE se han reducido durante este período, produciéndose convergencia real en la igualdad de la renta durante el período de estudio. La desigualdad de la renta intra-países ha disminuido, lo que implica que se ha producido un proceso de convergencia en la renta real durante el período de estudio, aunque no se ha encontrado un patrón de comportamiento que la explique.

## 7. LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A FAVOR DE LA REDISTRIBUCIÓN

Las sociedades occidentales actualmente comparten un cierto código de valores, en el sentido de que aceptan que el sector público ejerza una acción compensadora sobre la desigualdad que el mercado genera. Así, la mayoría de las constituciones de los estados modernos recogen aspectos distributivos. La Constitución española no escapa a esta tendencia, puesto que de forma expresa establece que “*los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para... una distribución de la renta regional y personal más equitativa*” (art. 40.1), y “*podrán planificar mediante ley, la actividad económica general para... estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución*” (art. 131.1).

Los instrumentos de política económica para la consecución de estos fines son muy variados y admiten diversas clasificaciones. Los gobiernos disponen de las políticas de gasto, impositiva, de rentas y de redistribución de activos. Todas ellas están estrechamente relacionadas, en especial las dos primeras.

En los últimos años, el gasto público social se ha convertido en el instrumento esencial de la actividad redistributiva del sector público. La redistribución ha dejado de ser un objetivo básico de los sistemas impositivos y el eje central de la nueva teoría de la imposición ha pasado a ser el diseño de sistemas impositivos compatibles con asignaciones eficientes de recursos. La idea de que el sistema impositivo ha agotado sus objetivos redistributivos, asigna la responsabilidad de la redistribución al gasto público. El crecimiento del gasto público en general y, específicamente, de aquél cuya función prioritaria es la redistribución, ha sido un elemento característico de la evolución de las economías occidentales a lo largo del siglo XX, haciéndose este crecimiento especialmente patente en las décadas de los 70 y 80. Así, actualmente el gasto social constituye el principal elemento redistributivo, pero no debemos olvidar que la creciente intervención del Sector Público requiere una financiación adecuada del mismo.

En este contexto, son numerosos los trabajos empíricos dedicados a evaluar los efectos tanto sobre la distribución de la renta personal como territorial de diversas medidas impositivas y de políticas de gasto.

En cuanto a las políticas dirigidas a la **redistribución de la renta personal** por el lado de los ingresos, la mayoría de los estudios se han centrado en el análisis del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que desde su implantación general en España en 1979, es el instrumento de la política tributaria con una mayor vocación redistributiva, hecho que queda contrastado por diversos resultados empíricos. Calonge y Manresa (1997, 2001) constatan que el IRPF es progresivo, si bien al considerar el sistema en su globalidad (impuestos indirectos y cotizaciones) los efectos redistributivos se reducen. Recientemente los análisis sobre los efectos redistributivos del sistema fiscal se han centrado en la evaluación de la reforma del IRPF de 1998. Los resultados de los trabajos de Castañer, Onrubia y Paredes (1999, 2000, 2001) y Onrubia y Rodado (2000) van en la misma dirección: ligera reducción del efecto redistributivo del impuesto tras la reforma de 1998, notable aumento de la progresividad en el nuevo IRPF y estimación de la reducción del nivel recaudatorio. La contribución de la reordenación al efecto redistributivo es ligeramente inferior con el nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla, entre otras, dos líneas de investigación dedicadas al estudio y asesoramiento económico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social. En primer lugar, la Unidad de Microsimulación de la Política Fiscal, ha desarrollado una aplicación informática de microsimulación de política fiscal que permite realizar evaluaciones económicas de las propuestas de reforma fiscal. El microsimulador ofrece un análisis de carácter dinámico con información sobre el comportamiento de los agentes afectados, la recaudación o el coste presupuestario de las medidas, así como las variaciones en la redistribución de la renta y bienestar social. Se trata de un programa de software que integra dos módulos principales: uno, de imposición sobre la renta personal, y otro, de imposición indirecta, tanto general como sobre consumos específicos. El objetivo principal de esta línea de investigación es obtener resultados sobre los efectos económicos y redistributivos esperados de propuestas de reforma fiscal dentro de la agenda del Ministerio de Hacienda

Desde la perspectiva del gasto, Medel, Molina y Sánchez (1988), Bandrés (1990), y Estruch (1996) han analizado los efectos redistributivos de los gastos sociales, coincidiendo todos ellos en que, efectivamente, el gasto social es distributivo, si bien no coinciden en la intensidad. Gimeno (1993) y Molina y Jaén (1994) realizan un análisis comparativo de los efectos redistributivos del gasto social para dos períodos de tiempo, concluyendo que, en la última década, se ha dado un aumento de los efectos redistributivos de los gastos sociales.

Finalmente, Calonge y Manresa (1997) analizan conjuntamente los efectos sobre la distribución de la renta de los hogares españoles del gasto social y su financiación mediante impuestos pagados por dichos hogares, para el año 1990. Los resultados muestran que, el sistema impositivo español es proporcional, mientras que el conjunto del gasto social se distribuye de forma uniforme entre decilas. Como consecuencia

de estos dos resultados se puede afirmar que la verdadera redistribución de rentas que proporciona el Estado de Bienestar se produce fundamentalmente vía gasto.

Por su parte, **el análisis de los efectos redistributivos del gasto público entre los diferentes niveles territoriales** de un país se ha realizado normalmente en el contexto del cálculo de las balanzas fiscales. Para el conjunto de España es reducido el número de estudios realizados que incluyan la Administración Pública central en el ámbito institucional. Los trabajos de Utrilla, Sastre y Urbanos (1997), Barberán y otros (1999) y Uriel (2000, 2002), muestran una estrecha correlación entre la población de cada comunidad autónoma y su participación en la distribución del gasto público, resultado que está en consonancia con la asignación financiera a las Comunidades Autónomas, realizada en términos per capita. Monasterio (2000) insiste en recordar que *el resultado territorial de la actividad redistributiva tiene su origen en las diferencias de renta personal, puesto que son los individuos quienes obtienen renta, consumen, pagan impuestos y utilizan los servicios públicos.*

Un desarrollo teórico reciente dentro de este ámbito, es el realizado por Herrerías y otros (2002). Los autores modelizan las transferencias de renta matricialmente partiendo de la definición de Mosler y Muliere (1998), y estudian la progresividad en el sentido de Pigou-Dalton, de la matriz de transferencias. Los autores consideran que la matriz de transferencias definida, puede utilizarse como instrumento para diseñar políticas redistributivas, que reduzcan e incluso eliminen la diferencia en la concentración de los ingresos entre dos Comunidades. En este mismo trabajo se realiza un ejemplo en el que se utilizan los datos de renta disponible per capita corregidos según una tasa de ocultación progresiva, para el periodo 1990-1991, correspondientes a las Comunidades de Extremadura y Navarra. Las matrices que se exponen en este ejemplo, describen dos políticas de redistribución diferentes, a partir de las cuales mediante movimientos progresivos de renta, disminuye la concentración de los ingresos en Extremadura hasta igualarse a la concentración de los ingresos de Navarra.

## 8. POLÍTICA REDISTRIBUTIVA EN LA UNIÓN EUROPEA

La política redistributiva de la UE trata de conseguir una mayor equidad en la distribución de la renta europea, y se centra fundamentalmente en el **ámbito interterritorial** (en el ámbito interpersonal la misión principal les sigue correspondiendo a los gobiernos nacionales). Se trata de conseguir un objetivo de cohesión económica y social, evitando los procesos de polarización que aumenten las divergencias regionales. Esta **política regional** se instrumenta mediante los fondos estructurales, apoyando el desarrollo de las regiones menos favorecidas, en colaboración con los gobiernos nacionales y regionales, que siguen teniendo grandes responsabilidades al respecto. También, la UE lleva a cabo una política social que pretende incidir en las condiciones de vida y de trabajo de los colectivos más desfavorecidos; así como una política de cooperación al desarrollo a favor de los países menos desarrollados en el ámbito internacional.

El problema de las desigualdades no fue una preocupación preferente de la Comunidad Europea durante los primeros años de su existencia, sino que el tema quedó relegado al ámbito de la política interna de cada país miembro. Con la creación del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER) a mediados de los setenta se aceptó la idea de que la Comunidad no podía ignorar la existencia de desequilibrios regionales y debía colaborar con los Estados para su resolución. Actualmente la Política Regional Comunitaria (PRC) ocupa una relevante posición dentro de la Unión Europea (UE), cuyo Tratado establece como uno de los objetivos fundamentales el logro de un *mayor grado de cohesión económica y social*, expresión muy amplia pero en la que se integra, como un componente esencial, la disminución de las diferencias existentes entre las regiones de la Unión. La política regional constituye actualmente una de las políticas más importantes de la UE, tanto desde un punto de vista institucional como presupuestario<sup>11</sup>, y supone también la existencia de importantes efectos redistributivos, dado que se transfiere un importante volumen recursos de los países más ricos hacia los menos desarrollados.

Una insistente crítica sobre las políticas regionales europeas argumenta que éstas parecen no surtir casi ningún efecto, a la vista de los moderados progresos en materia de convergencia regional en las dos últimas décadas. Hallet (2002) rebate este punto de vista, que considera simplista por varias razones: no distingue avances por países, atribuye la evolución de los niveles de renta exclusivamente a las políticas regionales de gasto y finalmente no se analiza la alternativa ausencia de políticas. Este autor aborda la evaluación de la contribución de las políticas de cohesión de la UE al proceso de convergencia de la renta desde un doble enfoque: cualitativo y cuantitativo. Desde un punto de vista cualitativo, las políticas regionales en el ámbito de la comunidad aportan valor añadido fundamentalmente en cuatro aspectos: redistribución entre estados miembros, externalidades transfronterizas, intercambio de prácticas recomendadas y visibilidad de la UE para el ciudadano. Desde un punto de vista cuantitativo, se han llevado a cabo diversos estudios destinados a conocer la contribución de los fondos estructurales a la convergencia de renta. Recientemente se han utilizado dos modelos diferentes, HERMIN y QUEST II, para simular el impacto macroeconómico de las políticas de cohesión en los cuatro países de la cohesión y Alemania Oriental. Estas simulaciones apuntan que los fondos estructurales generarán un nivel superior del PIB hacia 2010, aún cuando se prevé una interrupción de los pagos en 2006.

---

11. Desde un punto de vista institucional, puesto que se orienta a la consecución de uno de los objetivos del Tratado de la Unión que se considera básico: el logro de una mayor cohesión económica y social. Pero lo es asimismo desde el punto de vista presupuestario ya que los recursos destinados a este fin a través de los fondos estructurales y del fondo de cohesión supondrán entre 2000 y 2006, unos 213.000 millones de euros, lo que equivale aproximadamente a una tercera parte del gasto total de la UE.

Dolores y García (2002) han contrastado la efectividad de estas políticas en España, encontrando que, desde 1987 que empezaron a recibirse las ayudas, el FEDER ha hecho aumentar la tasa anual de convergencia en 0,7 por ciento, el FSE en un 0,12 por ciento y el FEOGA-Orientación en un 0,94 por ciento, por lo que se confirma la necesidad de mantener estas ayudas en el presupuesto comunitario.

## **9. OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

Además de los clásicos análisis sobre distribución de la renta en sus cuatro enfoques, los analistas se vienen interesando por otros aspectos relacionados con la distribución de la renta y la desigualdad, tales como la polarización o la pobreza. También, una parte de la literatura económica se dedica al análisis de las relaciones entre la desigualdad en la distribución de la renta y el crecimiento económico.

### **9.1. Polarización**

En los últimos años se observa una creciente preocupación por los cambios producidos en las distribuciones de renta de diferentes países, caracterizadas no sólo por presentar mayores niveles de desigualdad que los existentes a principios de los ochenta, sino por incorporar aspectos muy específicos que se traducen en una creciente polarización de las mismas. Mientras la desigualdad concierne al hecho de la dispersión de las rentas con respecto a transferencias que mantienen la media constante, la polarización concierne a la concentración de la renta en polos focales (Salas, 2002). En España no existe evidencia de que la menor desigualdad en la distribución de la renta esté acentuando la formación de grupos de renta. Este fenómeno ha sido analizado por Gradín (1999).

En el contexto de la UE, un numeroso grupo de estudios (López-Bazo y otros, 1998; Tsionas, 2000; Cuadrado, 2001; Villaverde, 2003) han puesto de manifiesto que las disparidades regionales en Europa son elevadas. Maza (2003) analiza la dinámica experimentada por la distribución regional de la renta per capita en la UE, profundizando en el fenómeno de la polarización. Durante el período analizado, 1980-1996, se evidencia la existencia de polarización, si bien los resultados del análisis ponen de manifiesto que la forma de la distribución ha variado de manera significativa en el lapso temporal considerado. En 1996 las regiones europeas se encuentran más concentradas en los niveles de PIB per capita inferiores a la media comunitaria de lo que estaban en 1980. Se constata que el fenómeno de la polarización está presente en Europa, es decir, las regiones con niveles similares de PIB per capita tienden a estar geográficamente próximas entre sí. La polarización permite distinguir varios polos compuestos por regiones de baja renta y otros grupos, menos definidos, de

regiones con niveles elevados de renta. El norte de Europa disfruta de un nivel de riqueza superior al que se posee en el sur.

Desde una perspectiva más global, Lasso de la Vega y Urrutia (2002) se plantean un análisis de la polarización de la distribución de la renta a nivel internacional en el último decenio. Entre los años 1990-2000, a partir de datos del Banco Mundial, se observa que la bipolarización a nivel internacional ha disminuido. La distancia relativa en renta entre grupos disminuye. Finalmente, si bien el grupo de países ricos tiende a una mayor cohesión interna, el grupo de los países pobres (que supone dos tercios de la población mundial) presenta mayor heterogeneidad.

## **9.2. Pobreza**

Los estudios de desigualdad sitúan al conjunto de la población y su distribución de rentas en el centro de la investigación. De acuerdo con este planteamiento, no se observa una especial sensibilidad por la situación económica de unos colectivos frente a otros, abordando el problema distributivo de manera global. Sin embargo, cada vez aparecen más estudios interesados en dedicar una especial atención a conocer lo que ocurre en extremo inferior de la distribución de rentas, donde se encuentran los individuos que disfrutan de un menor nivel de vida. El análisis de la pobreza tiene como objetivo acercarse a este colectivo, conocer sus características y evaluar la magnitud de este fenómeno en la sociedad.

Existen diferentes concepciones de la pobreza y, consiguientemente, distintos métodos para medirla, que con frecuencia identifican como pobres a colectivos no exactamente coincidentes. Dentro del ámbito de la Unión Europea, son las concepciones de pobreza como exclusión, también llamada pobreza relativa, y pobreza como insatisfacción las concepciones utilizadas. Martín-Guzmán, Bellido y Jano (2001) analizan la pobreza en España a partir de las tres últimas Encuestas de Presupuestos Familiares, considerando un triple enfoque: el de la pobreza relativa, el de la pobreza subjetiva y el del nivel de equipamiento de los hogares como indicador de pobreza. Los resultados indican que la pobreza relativa tiende a disminuir, siendo las Comunidades con mayor incidencia Extremadura, Ceuta y Melilla. Encuentran además que los hogares identificados como pobres según los criterios subjetivos no coinciden exactamente con los pobres según los criterios objetivos, pues el entorno del hogar influye en la percepción de sus necesidades. Finalmente, el nivel de equipamiento de los hogares españoles, incluso de los clasificados como pobres, es bastante aceptable y, aunque con dificultades, consiguen llegar a fin de mes sin contraer deudas. Oliver, Ramos y Raymond (2001) coinciden en indicar que la proporción de hogares en la pobreza en España ha disminuido en el período 1986-1996, independientemente del umbral de pobreza utilizado.

González y Raymond (2001) analizan la relación entre pobreza y capital humano de los sustentadores principales en los hogares españoles, encontrando que la pobre-

za afecta más intensamente a los hogares cuyo sustentador principal carece de estudios básicos, y la probabilidad de pobreza del hogar se va reduciendo a medida que su nivel de estudios aumenta. Asimismo también la edad del sustentador principal condiciona la probabilidad de pobreza, siendo los sustentadores principales más jóvenes los que mayor probabilidad tienen de ser pobres.

En el ámbito de la UE, los resultados del PHOGUE para 14 países de la UE señalan que, en 1995, un 17% de la población tenían ingresos inferiores al umbral relativo de pobreza. Las diferencias entre los Estados miembros varían entre una tasa del 12% en los países con menor porcentaje de población pobre (Dinamarca, Finlandia y Holanda), hasta el 22% de Portugal o el 21% de Grecia. España está un punto por encima de la media, alcanzando una tasa de pobreza del 18% de su población. Estudios recientes utilizan datos de panel para comparar los distintos países y cómo ha evolucionado su situación en el tiempo. Por otro lado, algo más del 21 por ciento de la población conoció la pobreza al menos una vez durante esos años, aunque solo un 3,7 por ciento de la población, es decir, algo menos de la quinta parte de los que conocieron la pobreza al menos una vez, son pobres los tres años estudiados

### 9.3. Desigualdad y crecimiento económico

Una parte de la literatura económica reciente ha examinado el efecto de la desigualdad en la distribución de la renta sobre el crecimiento económico, señalando varios mecanismos a través de los que la desigualdad puede afectar al crecimiento. Dentro de esta literatura se pueden distinguir tres enfoques: el enfoque de política fiscal, el enfoque de inestabilidad sociopolítica y el enfoque de las restricciones en el mercado de crédito. Castelló (2001) profundiza en el denominado enfoque de política fiscal, según el cual en los países democráticos, donde las preferencias de los votantes influyen en las decisiones políticas del gobierno, las sociedades con gran desigualdad en la distribución de la renta presentarán mayor demanda de políticas redistributivas. Si estas políticas redistributivas desincentivan la inversión y el crecimiento es endógeno, el resultado será una reducción de las tasas de crecimiento económico. La contrastación empírica de estos resultados obliga a analizar dos tipos de mecanismos, económico y político. Los resultados empíricos obtenidos acerca de la relación entre desigualdad y crecimiento no son robustos. Las variables fiscales que funcionan en el mecanismo político no funcionan en el mecanismo económico y viceversa. Ante la falta de resultados concluyentes se apuntan causas posibles: en primer lugar, que la distribución de la renta no es un buen indicador de la distribución de la riqueza de las economías, en segundo lugar que el enfoque de política fiscal juega un escaso papel en el nexo entre desigualdad de la renta y crecimiento económico, en tercer lugar que la relación positiva entre desigualdad y redistribución de la renta desaparece cuando los individuos tienen distintas propensiones marginales a invertir o cuando la elección política no es determinada por el votante mediano, o

finalmente que lo que hace que la desigualdad afecte al crecimiento económico es la interconexión de varios mecanismos, por ejemplo la acumulación de capital humano o la inestabilidad sociopolítica que genera la mala distribución de la renta.

Otra línea de trabajos relaciona **ahorro y distribución de la renta**. Pujolar y Raymond (2001) se plantean la relación existente en el nivel de ahorro de las familias calculado a partir de la EPF y la distribución de la renta. Partiendo de que, si la tasa de ahorro aumenta con el nivel de renta, la redistribución de la renta debe entrañar cierta incompatibilidad con la potenciación de la tasa agregada de ahorro. Esta incompatibilidad aparece de forma manifiesta cuando se toma como referencia de medición la distribución observada de renta, quedando altamente matizada cuando se emplea el concepto de renta permanente o renta del ciclo vital. En este caso, la modificación en la distribución de la renta apenas tiene efectos sobre la tasa agregada de ahorro.

En un trabajo reciente, Herrerías y otros (2003) analizan la relación crecimiento de renta-desigualdad y el cambio en la concentración de los ingresos en Andalucía, a partir de los datos de renta disponible per capita suministrados por la EBPF, para los periodos 1973-74, 1980-81 y 1990-91 y de los ingresos netos del hogar para 1999, suministrados por la ECPF. Los autores definen las transferencias de renta de forma matricial y analizan de forma detallada el grado de progresividad asociado a las mismas para estudiar la concentración de los ingresos y establecer un orden de preferencia entre distribuciones. El análisis de la relación crecimiento de renta- desigualdad, se realiza en función del flujo de renta asociado a una operación de redistribución. Los distintos instrumentos utilizados para analizar el cambio en la desigualdad, indican una disminución progresiva de la concentración de los ingresos en Andalucía en el intervalo de tiempo considerado. A su vez, el análisis de la relación crecimiento de la renta-desigualdad, según la metodología propuesta, permite concluir, para el periodo 1973-1999, que los niveles intermedios y bajos de renta, son los que más se han beneficiado de la progresividad de las transferencias.

#### 9.4. Movilidad

Además de conocer la distribución de la renta en un momento dado, resulta de gran interés el estudio de su estabilidad temporal y su duración. Así, los enfoques dinámicos estudian las experiencias de los mismos individuos u hogares a lo largo del tiempo, completando los resultados de los índices de desigualdad estáticos. La **movilidad** es un aspecto adicional en el estudio del bienestar social: no sólo estamos interesados en saber cómo ha cambiado la distribución de la renta en el tiempo, sino también si los individuos u hogares que antes estaban en un determinado punto de la distribución ahora están en otro. El estudio de los cambios de posición resulta relevante dado que dichos cambios alteran la desigualdad existente al considerar todas las rentas obtenidas por los individuos durante su ciclo vital. Algunos trabajos en esta línea son los de Ruiz-Castillo (1997), Cantó (2000) y López Bazo y otros (2002).

### 9.5. Funciones generadoras de curvas de Lorenz

Herrerías y García han profundizado en el estudio de distintas formas de las curvas de Lorenz que se obtiene a partir de las **Funciones Generadoras de Curvas de Lorenz**. En primer lugar, en Herrerías y García (2000) se estiman las especificaciones funcionales de la curva de Lorenz, que se obtienen a partir de las Funciones Generadoras de Curvas de Lorenz y que cumplen las condiciones de contorno especificadas por Kakwani y Podder (1973). Adicionalmente, se establecen criterios de discriminación, que permiten seleccionar aquellas curvas de Lorenz que proporcionan mejores ajustes. Por último analizan, la desigualdad de la renta en Granada, a partir de los datos suministrados por la EBPF 1990-1991. En un segundo trabajo, Herrerías y García (2001) estudian determinadas especificaciones de la curva de Lorenz que cumplen el teorema de Casas y Núñez (1987) y se derivan del concepto de función generadora de curva de Lorenz (Callejón, 1995). Los autores completan la demostración de que cualquier combinación lineal convexa de  $n$  curvas de Lorenz cumple el teorema de Casas y Núñez (1987). Adicionalmente, se estiman por mínimos cuadrados ordinarios, aquellas combinaciones lineales convexas de curvas de Lorenz que cumplen las anteriores condiciones. Estas estimaciones se realizan para la Comunidad Autónoma andaluza. Concretamente se utilizan los datos suministrados por la EBPF 1990-91 y los datos de renta corregidos según la tasa de ocultación progresiva determinada por Pena (1996). Finalmente, se calculan los índices de Gini y se analiza la desigualdad de la concentración de la renta en las provincias andaluzas, estableciéndose un orden entre éstas.

Dada la limitada extensión del presente trabajo, resulta impensable recoger la amplia variedad de temas relacionados con el estudio de la distribución de la renta. Aunque no pretendemos ser exhaustivos, hay numerosos aspectos no tratados específicamente en este trabajo a los cuales consideramos oportuno referirnos, al menos con una breve reseña bibliográfica. Entre los temas mencionados se hallan los siguientes: la relación entre **paro y desigualdad** (García y Toharia, 1998), **privación** (Imedio, Parrado y Carrión, 1999), **códigos impositivos y desigualdad** (Imedio y Bárcena, 2002) o cuestiones vinculadas con el **género** y la **infancia** (Cantó y Mercader, 1998).

Imedio y Bárcena (2003) proponen una formulación para la privación/satisfacción relativas, bajo la hipótesis de que los individuos muestran una preocupación por el status. Obtienen, en primer lugar, las funciones que proporcionan la privación, satisfacción y satisfacción neta asociadas a cada nivel de rentas, estudian sus propiedades y calculan sus valores medios para el conjunto de la población. Asimismo analizan el efecto que un impuesto sobre la renta tiene sobre ellas, tanto localmente como para la distribución en su conjunto. Concluyen señalando la relevancia que tiene la carga o el tipo medio que se aplica a la renta máxima.

Prieto y Pena (2000) estudian las repercusiones de la ocultación de renta sobre la medición de la desigualdad. Los autores analizan las consecuencias de la falta de fiabilidad de los datos de renta procedentes de la EPF aproximada por la renta disponible. Para ello, contrastan, desde una perspectiva paramétrica, el dominio en sentido de la curva de Lorenz de la distribución generada por los datos originales y por los datos corregidos mediante la metodología propuesta por Pena y otros (1996). El trabajo concluye señalando que existen diferencias significativas entre el nivel de desigualdad en la distribución que se deriva de la EPF, de aquella otra que se supone más cercada a la realidad, siendo menor en la primera que en la segunda, lo que induce a pensar que la ocultación es superior en los tramos de renta más elevados.

## **10. CONCLUSIONES**

En este trabajo se ha ofrecido un breve repaso a los principales conceptos relacionados con el análisis de la distribución de la renta, en sus cuatro vertientes, personal, espacial, funcional y sectorial, así como otros conceptos relacionados como desigualdad, polarización o pobreza. Por el mayor interés que despierta el análisis de la desigualdad de la renta personal y territorial, éstos son los aspectos sobre los que más se ha profundizado.

De la revisión presentada podemos destacar lo siguiente:

Existen en nuestro país numerosos trabajos sobre distribución de la renta desde diversos enfoques, sobre todo desde sus perspectivas personal y espacial, lo que se debe fundamentalmente a la disponibilidad de información (sobre todo una vez superada la restricción de información que supuso en un primer momento la desaparición de la EPF), del desarrollo de la microinformática y la relevancia social y política de estos temas.

De los aspectos relacionados con la distribución de la renta, ha sido la desigualdad la que en mayor medida ha acaparado la atención de los analistas, siendo ésta analizada desde las perspectivas personal y espacial.

Los resultados indican una mejora de la distribución personal de la renta (una disminución de la desigualdad) en las últimas décadas, si bien se obtienen resultados contradictorios en trabajos que parten de información tributaria y aquellos que utilizan encuestas de presupuestos familiares. Se han producido grandes avances en estos estudios, destacando los esfuerzos realizados por mejorar la información existente y la contrastación estadística de los resultados obtenidos, tratando de contrastar la validez de las estimaciones. Una importante aportación a estos estudios es el banco de datos sobre desigualdad en la distribución personal de la renta, elaborado por el IVIE, que contiene índices de desigualdad en España por provincias y Comunidades autó-

nomas. No obstante, quedan pendientes aún aspectos por resolver, como el debate acerca de la mejor medida del bienestar de la población: renta o gasto.

Los trabajos publicados revelan la existencia de un proceso de convergencia en los últimos años, si bien aún persisten diferencias entre las regiones españolas. Nuevas aportaciones al estudio de la convergencia, como la representación mediante box-plots, funciones de densidad, matrices de transición o distribuciones ergódicas corroboran la existencia de convergencia, si bien con intensidades diferentes según la variable evaluada. Asimismo, la Contabilidad Nacional de España del INE y el Balance Económico de FUNCAS proporcionan resultados distintos respecto al índice de convergencia.

Los trabajos sobre políticas redistributivas en España revisados, suelen tener como objeto de estudio los gastos sociales y los impuestos, sobre todo el IRPF, abordando por lo general estos aspectos por separado. Algunos trabajos sí analizan conjuntamente gastos e impuestos, encontrando que, aunque el IRPF es progresivo, el sistema fiscal en su conjunto tiende a la proporcionalidad, con un desplazamiento en los últimos años de las funciones redistributivas del Estado desde los impuestos hacia el gasto, configurado en la actualidad como el principal instrumento redistributivo.

En el ámbito europeo, se analizan las perspectivas personal y espacial. En cuanto a la distribución personal, se han realizado estudios basados en el PHOGUE desde una perspectiva tanto estática como dinámica, señalando, en cualquier caso, una reducción de las desigualdades entre países. Respecto a la distribución espacial, se ha producido convergencia, aunque aún persisten importantes desigualdades. La persistencia de desigualdades ha dado pie a fuertes críticas acerca de la efectividad de las políticas redistributivas de la UE (Política Regional), críticas discutidas a la vista de los resultados de los modelos HERMIN y QUEST II, que avalan la efectividad de las políticas regionales en el objetivo de reducción de las desigualdades.

En relación con conceptos relacionados con la distribución de la renta distintos de la desigualdad, los trabajos publicados señalan que en España no existe evidencia de polarización, aunque sí se produce a nivel de la UE. En cuanto a la pobreza, los estudios realizados en España y Europa, parten de la concepción de pobreza como exclusión o pobreza relativa. Los trabajos publicados en el ámbito nacional, señalan que la pobreza ha disminuido en los últimos veinte años. A nivel de la UE, se encuentran distintas tasas de pobreza entre países, encontrando menores tasas de pobreza en países del norte de Europa que en el sur. Los datos de panel indican que la población que llega a conocer la pobreza, sale de esa situación en menos de tres años.

Finalmente, la relación entre desigualdad y crecimiento económico es contemplada desde tres enfoques: el enfoque de política fiscal, el de inestabilidad sociopolítica y el de las restricciones en el mercado de crédito. Trabajos centrados en el primer enfoque indican un papel poco relevante para la política fiscal en el nexo entre desigualdad y crecimiento.

Con todo lo anterior, en esta revisión se pone de manifiesto la diversidad de aspectos relacionados con el análisis de distribución de la renta y de enfoques posibles para su análisis, a lo que ha contribuido el creciente número de trabajos en las últimas décadas desarrollando diversos enfoques del análisis. El analista se tendrá que enfrentar por tanto a multitud de decisiones metodológicas al abordar un análisis de este tipo. La presentación conjunta de todos estos elementos, inevitablemente resulta parcial en cada uno de ellos, por lo que consideramos interesante una revisión selectiva de estos aspectos en futuros trabajos, dada la riqueza de literatura disponible.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2001). Convergencia europea de las Autonomías españolas. Crónica de Economía. Cuenta y razón. N° 84.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. y ALCAIDE GUINDO, P. (2003). Balance Económico Regional (autonomías y provincias). Años 1995 a 2002. (Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)).
- ÁLVAREZ, C., AYALA, L., IRIONDO, I., MARTÍNEZ, R., PALACIO, J. y RUIZ-HUERTA, J. (1996), La distribución funcional y personal de la renta en España. Un análisis de sus relaciones. CES - Colección Estudios, 30, Madrid.
- ÁLVAREZ GARCÍA, S.; PRIETO RODRÍGUEZ, J. y SALAS, R. (2002). The evolution of income inequality in the European Union during the period 1993-1996. V Encuentro de Economía Aplicada. Oviedo 6-8 de junio de 2002.
- AMIEL, Y. y COWEL, F. A. (1992). Measurement of of income inequality: experimental test by questionnaire. *Journal of Public Economics*, 47, pp. 3-26.
- ATKINSON, A. B. (1970). On the measurement of inequality, *Journal of Economic Theory*, vol 2, pp. 244-263. Traducción al español en *Hacienda Pública Española*, n° 61 (1979), pp. 217-233.
- AYALA, L., MARTÍNEZ, R. y RUIZ-HUERTA, J. (1993). La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada, en: *La distribución de la renta*, I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, Vol. II, pp. 101-136 (Madrid. Fundación, Argentaria).
- AYALA, L., MARTÍNEZ, R. y RUIZ-HUERTA, J. (1996). La distribución de la renta en España desde una perspectiva internacional: tendencias y factores de cambio, en: *La desigualdad de recursos*, II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, n° 6, pp. 315- 440. (Madrid, Fundación Argentaria).
- AYALA, L. y RENES, V. (1998). Cambio laboral y pobreza. En *Las Condiciones de Vida de la*

- Población Pobre en España. EDIS y otros (eds.), Fundación FOESSA y Cáritas Española.
- AYALA, L.; RUIZ-HUERTA, J. y VAQUERO, A. (1999). El empleo público y la distribución de los salarios, en: Políticas de bienestar y desempleo, III Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Volumen II, Colección Igualdad, nº 14: 315-422, (Madrid Fundación Argentaria).
- AYALA CAÑÓN, L. y ONRUBIA FERNÁNDEZ, J. (2001) La distribución de la renta en España según datos fiscales, Papeles de Economía Española, nº 88, pp. 89-112.
- BANDRÉS MOLINÉ, E. (1990). Los efectos de los gastos sociales sobre la distribución de la renta en España. Monografía nº 92. (Madrid, Instituto de Estudios Fiscales).
- BARBERÁN, R. y otros (1999) La actuación de la Administración Pública central desde la perspectiva regional: las balanzas fiscales de las Comunidades autónomas españolas, Revista de Economía Aragonesa, 6-7.
- BARRO, R. J. y SALA I MARTIN, X. (1991). Convergence across States and Regions, Brookings Papers of Economic Activity, nº1, 107-182.
- BARRO, R. J. y SALA I MARTIN, X. (1992) Convergence. Journal of Political Economy.
- BARRO, R. J. y SALA I MARTIN, X. (1995) Economic growth (New York McCraw-Hill).
- CABRILLO, F. y ALBERT, R. (2001) Igualdad y desigualdad en economía. Papeles de Economía Española, nº 88.
- CALLEJÓN, C. J. (1995). Funciones generadoras de una curva de Lorenz. Actas IX Reunión ASEPELT-España, pp. 343-350.
- CALONGE, S. y MANRESA, A. (1997). Consecuencias redistributivas del Estado de Bienestar en España: Un análisis empírico desagregado, Moneda y Crédito, nº 204: 13-51
- CALONGE RAMÍREZ, S. y MANRESA SÁNCHEZ, A. (2001). Incidencia fiscal y del gasto público social sobre la distribución de la renta en España y sus Comunidades Autónomas, (Bilbao Fundación BBVA).
- CANTÓ, O.; CARDOSO, A. y JIMENO, J. (1998). Earnings inequality in Portugal and Spain: Contrasts and Similarities. Documento de Trabajo, nº 98-08, FEDEA.
- CANTÓ, O. y MERCADER-PRATS, M. (1998). Child Poverty in Spain: What can be said? Innocenti Occasional Papers, Economic and Social Policy Series, no. 66. Florence: UNICEF International Child Development Centre.
- CANTÓ, O. (2000). Income mobility in Spain: How much is there?, Review of Income and Wealth, Series 46, Number 1, March, pp. 85-102
- CANTÓ SÁNCHEZ, O.; DEL RÍO OTERO, C. y GRADÍN LAGO, C. M. (2000). La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España, Cuadernos de gobierno y administración, vol 2, pp. 25-94.

- CASAS, J. M. y NÚÑEZ, J. J. (1987). Algunas consideraciones sobre las medidas de concentración. Aplicaciones. Actas I Reunión ASEPELT-España, pp. 49-62.
- CASAS, J. M.; CALLEALTA, F. J. y NÚÑEZ, J. (1996). Distribución de la renta per capita disponible en España: descripción, desigualdad y modelización, en: Pena, B. (dir) Distribución Personal de la renta en España, Capítulo 5. (Madrid, Ed. Pirámide)
- CASTAÑER CARRASCO, J. M; ONRUBIA FERNÁNDEZ, J. y PAREDES GÓMEZ, R. (1999). Análisis de los efectos recaudatorios y redistributivos de la reforma del IRPF por Comunidades autónomas, Hacienda Pública Española, 150, pp. 79-198
- CASTAÑER CARRASCO, J. M; ONRUBIA FERNÁNDEZ, J. y PAREDES GÓMEZ, R. (2000). Efectos de la reforma del IRPF sobre la renta disponible, su distribución y sobre el bienestar social, Economistas, 87, pp. 183-198.
- CASTAÑER CARRASCO, J. M; ONRUBIA FERNÁNDEZ, J. y PAREDES GÓMEZ, R. (2001). Efectos distributivos y sobre el bienestar social de la reforma del IRPF, Hacienda Pública Española, 159-4, pp. 85-114.
- CASTELLÓ CLIMENT, A. (2001). Desigualdad en la distribución de la renta, políticas impositivas y crecimiento económico en los países de la OCDE, Investigaciones Económicas. Vol. XXV (3), 2001, pp. 473-514.
- COMISIÓN EUROPEA (1996). Primer informe sobre la cohesión.
- COMISIÓN EUROPEA (2001). Unidad de Europa, solidaridad de los pueblos, diversidad de los territorios. Segundo informe sobre la cohesión económica y social. Documento COM (2001)24 final.
- COULTER, F., COWELL, F., y JENKINS (1992a). Differences in needs and assesment of income distributions. Bulletin of Economic Research, 44, pp.77-124.
- COULTER, F., COWELL, F., y JENKINS (1992b). Equivalence scale relativities and the extend of inequality and poverty. Economic Journal, 102, 414, september, pp. 1067-1082.
- CUADRADO, J.R. (2001). Regional convergence in the European Union: From hypothesis to actual trends, The Annals of Regional Science, 35, pp. 333-356.
- DAGUM, C. (1974). Un modelo no lineal generalizado de la distribución funcional del ingreso. El trimestre económico, 1974 JUL-SEP; XLI (163), pp. 483-520
- DAGUM, C. (1980). Sistemas generadores de distribución del ingreso y la Ley de Pareto. El trimestre económico, 1980 OCT-DIC; XLVII (188), pp- 877-917.
- DAGUM, C. (1993). Fundamentos del bienestar Social de las medidas de desigualdad en la distribución de la renta. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, ENE-JUN; (24), pp. 11-36.
- DAGUM, C. (2001) Desigualdad del rédito y bienestar social, descomposición, distancia direccional y distancia métrica entre distribuciones. Estudios de Economía Aplicada, nº

17,pp- 5-52.

DALTON, H. (1920). The measurement of the inequality of incomes, *Economic Journal*, vol. 30, pp. 384-361.

DEL RÍO, C. y RUIZ-CASTILLO, J. (1996). Ordenaciones de Bienestar e inferencia estadística. El caso de las EPF de 1980-81 y 1990-91, en: *La desigualdad de recursos*, II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, Colección Igualdad, vol. 6, pp. 9-44. (Madrid, Fundación Argentaria).

DEL RÍO, C., RUIZ-CASTILLO, J. y SASTRE, M. (1999). La desigualdad del gasto en España en términos reales en 1973-74, 1980-81 y 1990-91, Mimeo. Departament d'Economia i Història Econòmica, Universitat Autònoma de Barcelona.

DOLORES, R. M. y GARCÍA, J. (2002). Convergencia de las regiones españolas: el impacto de los fondos estructurales, *Papeles de Economía Española*, nº 93, pp. 51-64.

ESTEBAN GARCÍA, J., LÓPEZ RODRÍGUEZ, M.I. y RUIZ PONCE, F. (2000). Una revisión de los sistemas generadores y modelos de probabilidad descriptivos de la distribución de la Renta, *Estudios de Economía Aplicada*, 14, pp. 47-72.

ESTRUCH MANJÓN, A. (1996). Desigualdad y política redistributiva. Una estimación de la incidencia de los gastos sociales en España a partir de la encuesta de presupuestos familiares (1990-1991) (Barcelona, Ed. Cedecs)

FERNÁNDEZ, A., HARO, J. DE, y MARTÍN, G. (1996). Medición de la desigualdad y el bienestar social. Análisis de la distribución de la renta en España (1981-1991), *Revista de Estudios Regionales*, vol. II, pp. 15-42.

GARCÍA, I. y TOHARIA, L. (1998). Paro, pobreza y desigualdad en España: análisis transversal y longitudinal, *Ekonomiaz*, 40: 134-165

GARDE, J. A., MARTÍNEZ, R. y RUIZ-HUERTA, J. (1996). Los estudios sobre distribución de la renta en España: fuentes, resultados y perspectivas de futuro, en: *La desigualdad de recursos*. II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, Colección Igualdad, vol 6, pp. 257-314 (Madrid, Fundación Argentaria).

GIMENO, J. A. (1993). Incidencia del gasto público por niveles de renta (España, 1990). I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Vol II, (Madrid, Fundación Argentaria)

GOERLICH GISBERT, F. J. y MAS IVARS, M. (1998). Medición de las desigualdades: variables, indicadores y resultados, *Moneda y Crédito*, vol 20, pp. 59-86.

GOERLICH GISBERT, F. J. y MAS IVARS, M. (1999). Medición de la Desigualdad: Contribución a una Base de Datos Regional. Monografía 1. (Valencia, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas).

GOERLICH GISBERT, F. J. y MAS IVARS, M. (2001). La evolución económica de las provincias españolas (1955-1998) (Bilbao, Fundación BBVA).

- GOERLICH, F. J.; MAS, M.; PÉREZ, F. y TORTOSA-AUSINA, E. (2001). Crecimiento y dimensiones de la convergencia en las provincias españolas (1965-1997), Ponencia presentada al V Encuentro de Economía Aplicada. Oviedo 6-8 de junio de 2002.
- GONZÁLEZ, S. y RAYMOND, J. L. (2001). Una nota sobre nivel educativo y pobreza, *Papeles de Economía Española*, vol. 88, pp. 143-150.
- GRADÍN, C. (1999). *Essays on Polarization Measurement*, Tesis Doctoral no publicada.
- HALLET, M. (2002). Convergencia de rentas y políticas regionales en Europa: resultados y retos para el futuro, *Papeles de Economía Española*, nº 93, pp. 38-50.
- HERRERÍAS, R., PALACIOS, G. F. y GARCÍA, R.M.(2003). Estudio de la relación crecimiento de la renta-desigualdad en Andalucía, atendiendo a la progresividad de las transferencias de renta. XVII Reunión ASEPELT-ESPAÑA
- HERRERÍAS, R., PALACIOS G. F. y GARCÍA, R. M.(2002). Transferencias progresivas de renta XVI Reunión ASEPELT-ESPAÑA
- HERRERÍAS PLEGUEZUELO, R. y GARCÍA FERNÁNDEZ, R.M. (2001). Un análisis de la desigualdad de la renta entre las provincias andaluzas a partir de los datos de la EBPF y de renta corregidos (1990-91). *Estudios de Economía Aplicada*, nº 19, pp. 21-36.
- HERRERÍAS PLEGUEZUELO, R. y GARCÍA FERNÁNDEZ, R.M. (2000). Análisis de la Desigualdad de la Renta en Granada, a partir de los datos de la E.PF. y Diferentes estimaciones de la Curva de Lorenz. XIV Reunión ASEPELT-ESPAÑA.
- IMEDIO OLMEDO, L. J.; PARRADO GALLARDO, M. E. y CARRIÓN GAVILÁN, D. (1999). Privación relativa e imposición sobre la renta. *Hacienda Pública Española* Nº 149-2/1999.
- IMEDIO OLMEDO, J. L. y BÁRCENA MARTÍN, E. (2000). *Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública*, 160-(1/2002), pp. 29-45
- IMEDIO OLMEDO, L.J. y BÁRCENA MARTÍN, E. (2003). Privación, status e imposición sobre la renta, *Estudios de Economía Aplicada*, Vol 21 –I, 2003, 123-147.
- INE (1996). *Encuesta de Presupuestos Familiares. Desigualdad y Pobreza en España. Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-74, 1980-81 y 1990-91.* (Madrid, Instituto Nacional de Estadística y Universidad Autónoma de Madrid).
- KAKWANI, N.C. y PODDER, N. (1973). On the estimation of Lorenz curves from grouped observations. *Econometrica*, 44(1), pp. 137-148.
- LABORDA PERALTA, A. (2001). La distribución funcional de la renta en España: una visión macroeconómica, *Papeles de Economía Española*, nº 88, pp. 44-66.
- LAFUENTE, M. (1998). La distribución Gamma como modelo para analizar la distribución de la renta: una aplicación a la EPF 1990-91. *Revista de Estudios Regionales*, I, pp. 161-186.
- LASSO DE LA VEGA, M. C. y URRUTIA, A. M. (2002). Desigualdad y polarización de la distribu-

- ción de la renta a nivel mundial, ponencia presentada al VI Encuentro de Economía Aplicada. Granada 5-7 de junio de 2003.
- LÓPEZ-BAZO, E., VAYÁ, E., MORA, J. y SURIÑACH, J. (1998). Regional economic dynamics and convergence in the European Union, *The Annals of Regional Science*, 3, pp. 343-370.
- LÓPEZ-BAZO, E.; DEL BARRIO, T.; ARTÍS, M. (2002). La distribución provincial del desempleo en España. *Papeles de Economía Española* nº 93, pp. 195-208
- MARTÍNEZ CHACÓN E. (dir) GARCÍA ALONSO, J. M. (coord) (2002). *Economía Española*. (Barcelona, Ariel).
- MARTÍN-GUZMÁN, M.P.; BELLIDO, N. y JANO, M.D. (2001). La pobreza en España, *Papeles de Economía Española*, vol. 88, pp. 126-142.
- MARTÍN REYES, G.; GARCÍA LIZANA, A. y FERNÁNDEZ MORALES, A. (1995). Distribución de la renta y crecimiento económico: el caso de Andalucía. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- MAZA, A. (2003). La distribución regional de la renta y su polarización en la unión europea, Ponencia presentada a la XIX Reunión de Estudios Regionales, Santander, 27-28 de Noviembre de 2003.
- MEDEL, B.; MOLINA, A. y SÁNCHEZ, J. (1988). Los efectos distributivos del gasto público en España, Documento de trabajo 28/1988. (Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social).
- MERCADER-PRATS, M. (1998). Identifying Low Standards of Living: Evidence from Spain, *Research on Economic Inequality*, vol 8, pp. 155-73.
- MOLINA, A. y JAÉN, M. (1994). Gasto público y redistribución de la renta. España 1981-1987 (Bilbao, Fundación BBVA)
- MONASTERIO, C. (2000). Balanzas fiscales y financiación autonómica. Mimeo. Universidad de Oviedo.
- MOSLER, K. and P. MULIERE (1998). Welfare Means and Equalizing Transfers. *Metron*, LVI n.3-4, pp. 1-52.
- OLIVER I ALONSO, J.; RAMOS MORILLA, X. y RAYMOND BASA, J. L. (2001). Anatomía de la distribución de la renta en España, 1985-1996: la continuidad de la mejora, *Papeles de Economía Española*, nº 88, pp. 67-88.
- OLIVER I ALONSO, J.; RAMOS MORILLA, X. y RAYMOND BASA, J. L. (2002) La desigualdad en la distribución de la renta en la UE a mediados de los noventa. Evidencia del Panel de Hogares Europeo, *Papeles de Economía Española*, nº 91, pp. 129-150.
- ONRUBIA, J. y RODADO, M. C. (2000) Descomposición de los efectos redistributivos de la reforma del IRPF, *Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 9/2000.

- ORTEGA, P., MARTÍN, G., FERNÁNDEZ, A., LADOUX, M. y GARCÍA, A. (1991) A new functional form for estimating Lorenz curves. *Review of Income and Wealth*, 37 (4), pp. 447-452.
- PENA TRAPERO, J. B. (dir) (1996). *Distribución personal de la renta en España: corrección y modelización de la información básica: desigualdad y análisis* (Madrid, Ed. Pirámide)
- PEÑA, D. y RUIZ-CASTILLO, J. (1998). Inflation and Inequality Bias in the Presence of Bulk-Purchases for Food and Drinks, *Journal of Business and Economic Statistics*, vol 16, pp. 292-303.
- PRIETO ALAIZ, M. y PENA TRAPERO, B. (2000). Repercusiones de la ocultación de renta sobre la medición de la desigualdad. *Estudios de Economía Aplicada*, nº 14, pp. 153-172.
- PUJOLAR, D. y RAYMOND, J. L. (2001). Ahorro y distribución de la renta, *Cuadernos de Información Económica*, núm. 164, pp. 18-25.
- RABADÁN, I. y SALAS, R. (1996). *Convergencia y redistribución interterritorial en España: efecto de los impuestos directos, cotizaciones sociales y transferencias*. Economía Pública. (Bilbao, Fundación BBV).
- RAMAJO HERNÁNDEZ, J. y SALINAS JIMÉNEZ, M. M. (2001). Crecimiento económico y dinámica de distribución de la renta en las regiones de la UE: un análisis no paramétrico, Documento de trabajo nº 15/01 (Madrid, Instituto de Estudios Fiscales).
- RÍOS-RULL, J. V. (2002) Desigualdad, ¿qué sabemos?, *Investigaciones Económicas*, vol XXVI (2), pp. 221-254.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1986). Problemas conceptuales en la medición de la desigualdad. *Hacienda Pública Española*, 101, pp. 17-31.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1987). La medición de la pobreza y la desigualdad en España, 1980-1981, *Estudios Económicos* nº 42, Banco de España, Madrid.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1993). La distribución del gasto en España de 1973-74 a 1980-81, en: *La distribución de la renta, I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. (Madrid, Fundación Argentaria).
- RUIZ-CASTILLO, J. (1997). Income mobility, permutations and rerankings. Working Paper 97-74, Economic Series 40, Universidad Carlos III de Madrid.
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, J.; LÓPEZ LABORDA, J.; AYALA CAÑÓN, L. y MARTÍNEZ LÓPEZ, R. (1995). Relaciones y contradicciones entre la distribución personal y la distribución espacial de la renta, *Hacienda Pública Española* 134, pp. 153-190.
- RUIZ-HUERTA, J.; MARTÍNEZ, R.; SASTRE, M.; AYALA, L. y VAQUERO, A. (1999). Distribución de la renta y mercado de trabajo en la OCDE, en *Políticas de bienestar y desempleo*, III Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Volumen II, Colección Igualdad, 14, pp. 315-422 (Madrid, Fundación Argentaria).

- SALAS, R. (2001) La medición de la desigualdad económica, *Papeles de Economía Española*, nº 88, pp. 14-28.
- SASTRE, M. (1999) Los ingresos y los gastos en las Encuestas de Presupuestos Familiares. Ensayos sobre Desigualdad y Bienestar. Tesis Doctoral no publicada, Departamento de Hacienda Pública y Sistema Fiscal, Universidad Complutense de Madrid.
- SEN, A. K. (1983). *On economic inequality* (London, Oxford University Press).
- TSIONAS, E.G. (2000). Regional growth and convergence: evidence from the United States, *Regional Studies*, 34(3), pp. 231-238.
- URIEL, E. (2000). Análisis de la incidencia regional de los ingresos y gastos de las administración pública central. Mimeo.
- URIEL, E. (2002). La administración pública central y la redistribución territorial de la renta, *Papeles de Economía Española*, nº 93, pp. 148-168.
- UTRILLA, A; SASTRE, M. y URBANOS, R. M. (1997). La regionalización de la actividad del sector público español por agentes. *Análisis y Evolución* (Madrid, Fundación FIES).
- VILLAVERDE CASTRO, J. (2001). La distribución espacial de la renta en España: 1980-1995, *Papeles de Economía Española*, nº 88, pp. 166-181.
- VILLAVERDE, J. (2003). Regional convergence, polarisation and mobility in the European Union, 1980-1996, *Journal of European Integration*, 1, pp. 1-14.